

**ACTA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A."
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2017**

En Quito a los 28 días del mes de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. De la Prensa E8-06 y Telégrafo I, de esta ciudad de Quito, siendo las 12h00, se reúnen los accionistas de la compañía **ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.**, para conocer y discutir el orden del día para el que previamente fueron convocados. Se instala la Junta Extraordinaria y Universal con presencia de todos los accionistas es decir el 100% del capital de la compañía, particular que es confirmado por el Sr. Rodrigo Realpe G., quien actúa como Secretario ad-hoc. Preside la Junta el Sr. Juan Esteban Bluhm y actúa en calidad de comisario el Sr. Jose Yépez.

El capital social de la compañía es de tres millones ciento cuarenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'140,000.00), dividido tres millones ciento cuarenta mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada acción.

El Sr. Jose Yépez actúa en representación del Sr. Andres Bluhm, mediante poder especial

Accionista	Representación	Capital Suscrito y Pagado
BLUHM CARLSOHN JUAN ESTEBAN		1.473.235,00
BLUHM CARLSOHN ANDRES LUIS	YEPEZ AVILA JOSE	1.152.785,00
BLUHM KUSKE JUAN PEDRO		303.091,00
YEPEZ AVILA JOSE		210.889,00
Total		3.140.000,00

Los accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente ordena que por medio del Secretario se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía con respecto al ejercicio 2016.
2. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Resolución sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016.
4. Nombramiento de Comisario por el ejercicio 2017
5. Designación de la firma de auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2017.

Los accionistas presentes manifiestan, por unanimidad, estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados.

Para tratar estos temas, los accionistas deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato, el Presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previstos para la presente Junta.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura del Informe del Gerente General de la compañía con respecto al año 2016. Luego de algunas intervenciones, los accionistas aprueban, por unanimidad, el Informe del Gerente General de la compañía.

2. Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. Luego de varias deliberaciones, aclaraciones por parte del Sr. Comisario los accionistas deciden, por unanimidad, aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3. Resolución sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Sr. Juan Esteban Bluhm quien explica el resultado del periodo con los argumentos del caso e indica el plan a seguir tanto en las áreas de ventas como financieras y administrativas. Se indica que el año 2016 de acuerdo a lo planeado se logró tener utilidad a, diferencia de los años anteriores, debido a todas las medidas adoptadas. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aceptar el resultado presentado e indican que pese a la situación de incertidumbre económica del año 2017 se debe encaminar todos los esfuerzos para tener un resultado positivo de acuerdo a las planeaciones de ventas y financieras.

4. Nombramiento de Comisario por el ejercicio 2017

El Sr. José Yépez propone a la Junta que se presente una terna el sea quien contrate la mejor opción y negocie la remuneración del Comisario para el ejercicio económico 2017. La Junta delibera y resuelve autorizar al Gerente General que elija la mejor opción para el ejercicio 2017.

5. Designación de la firma de auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2017

Toma la palabra el Sr. José Yépez y propone a la Junta que se presente una terna al Gerente General para que el sea quien contrate la mejor opción y negocie la remuneración de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2017. La Junta delibera y resuelve autorizar al Gerente General que elija la mejor opción de la terna de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

Sin haber otro punto de que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es leída a los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad y sin modificaciones.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones.

Termina la Junta siendo las 13h30, firmando para constancia los accionistas en unidad de acto y el Secretario que certifica.



SR. BLUHM CARLSOHN JUAN ESTEBAN
ACCIONISTA



SR. BLUHM CARLSOHN ANDRES LUIS
ACCIONISTA



SR. BLUHM KUSKE JUAN PEDRO
ACCIONISTA



SR. YEPEZ AVILA JOSE
ACCIONISTA



SR. REALPE GONZÁLEZ EUGENIO RODRIGO
SECRETARIO AD-HOC